



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 71
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Miguel Ángel Salim Alle. También asistió a la presente reunión el diputado David Martínez Mendizábal. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del once de mayo de dos mil veintitrés. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el cuatro de mayo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta proyecto de decreto aprobada por esta Sexagésima Quinta Legislatura el nueve de marzo del año en curso, a efecto de reformar el primer párrafo del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, respecto al *formato del informe de gobierno*, en virtud de lo cual, la presidencia señaló que se les había remitido previamente la información correspondiente por parte de la secretaría técnica, de la cual se desprendía que a la totalidad de los ayuntamientos del Estado les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto, respecto a la cual los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande,



Atarjea, Celaya, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, León, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, la aprobaron. En consecuencia, la presidencia señaló que de conformidad con la información que les fue remitida, resultaba que veinticuatro ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron respecto a la citada minuta, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio, por lo que fue aprobada por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dicha reforma constitucional había sido aprobada por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema *casta privilegiada en el Poder Judicial Federal*; César Larrondo Díaz, con el tema *invitación*; y Armando Rangel Hernández, con el tema *felicidades*. En este punto, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández solicitó se le preinscribiera en el punto de asuntos generales con el tema *análisis*. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado a través del cual por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se devolvió el oficio por el cual el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA solicitó la realización de un acto protocolario y se ilumine de rojo, naranja, amarillo, verde, turquesa, azul y violeta el Palacio Legislativo en el marco del *Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia* a celebrarse el diecisiete de mayo del año en curso. Al respecto, la presidencia solicitó a la secretaría técnica dar lectura al oficio de solicitud formulado por el referido diputado. Una vez lo cual, la presidencia propuso que en el caso de la iluminación del edificio esta Mesa Directiva acordara lo conducente y respecto a la realización del evento protocolario se canalizara la solicitud a la Junta de Gobierno y Coordinación



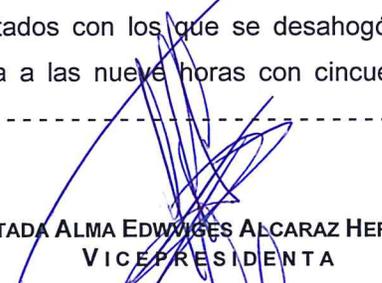
para que esta determinara lo correspondiente. A continuación, se acordó por unanimidad iluminar el recinto oficial del Congreso del Estado con los colores rojo, naranja, amarillo, verde, turquesa, azul y violeta el diecisiete de mayo del año en curso en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, instruyendo para tal efecto al Secretario General; y respecto a la solicitud para la realización de un evento protocolario remitirla a la Junta de Gobierno y Coordinación Política a fin de que acordara lo conducente. -----

En el desahogo del punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González a la reunión de dicha Comisión celebrada el tres de mayo del año en curso, en virtud del oficio que se presentó en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos. Damos fe. -----


DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA


DIPUTADA ALMA EDWIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA


DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
PRIMER SECRETARIO


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
SEGUNDO SECRETARIO

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y uno, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada once de mayo de dos mil veintitrés. -----